



EVALUACIÓN TÉCNICA

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO, OCTUBRE A DICIEMBRE 2025. LA-50-GYR-050GYR002-T-161-2025

Fecha: 06 de octubre 2025

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen técnico que fundamenta y motiva el fallo, conforme lo establecen los artículos 47 Y 48 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 51 del Reglamento (RLAASSP). El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

Table with 3 columns: NO., NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE, Especificación del servicio. Row 1: 1, ORTHOPBONE & SPINE S.A. DE C. V, Material de Osteosíntesis y Endoprótesis

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, motivado y establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por el licitante, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos y el resultado de la Junta de Aclaraciones, de la convocatoria de la licitación pública Internacional Bajo la cobertura de Tratados, tal como se consigna a continuación:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Numeral específico de la convocatoria y/o anexos	CUMPLE	NO CUMPLE
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (uno), de conformidad con el Anexo número 18 (dieciocho) los cuales forman parte de la presente convocatoria.	CUMPLE	
Presenta Copia del Registro Sanitario (ANVERSO Y REVERSO) vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud	CUMPLE	
Aviso de funcionamiento Autorización de responsable sanitario	CUMPLE	
Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros: El proveedor deberá mostrar Mosaico fotográfico, catálogos y folletos de los servicios que proponen	CUMPLE	
El participante deberá presentar en la propuesta técnica: Escrito en que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad técnica y experiencia suficiente para otorgar los bienes solicitados por el Instituto.	CUMPLE	
Carta bajo protesta de decir verdad que el licitante cumple con todas las normas oficiales mexicanas y reglamentos vigentes que aplican en los procedimientos motivo de la presente licitación.	CUMPLE	
Carta bajo protesta de decir verdad que los bienes propuestos se apegará a lo establecido en la ley general de salud.	CUMPLE	
Escrito donde el licitante se compromete que en caso de resultar ganador en el procedimiento de contratación, acepta expresamente, hacerse responsable durante la vigencia del contrato, de los daños o lesiones que afecten a los usuarios así como a terceros, por lo anterior se obliga a resarcir al Instituto de cualquier erogación que éste llegará a efectuar por este concepto, y además responderá ante el Instituto de las deficiencias en los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en las presentes bases, y en la legislación aplicable	CUMPLE	
Mediante carta membretada firmada por el Representante Legal que su representada suministrará los bienes con las características con que fueron solicitadas en esta licitación	CUMPLE	
Anexo Número 5 (cinco) Para bienes de importación. Los bienes importados cumplen con las reglas de origen establecidas en el	CUMPLE	





capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda, conforme al formato de las presentes bases.		
(Anexo 6) seis Carta del fabricante en la que manifieste respaldar la proposición técnica que se presente por las claves en las que se participe.	CUMPLE	
Carta membretada firmada por el Representante Legal que su representada suministrará los bienes con las características con que fueron solicitadas en esta licitación	CUMPLE	
Escrito bajo protesta de decir verdad de que los bienes de consumo solicitados no cuentan con alertas médicas aplicables a su país de origen, como ejemplo las de clase I, II, III de la FDA para EU y las reportadas por la COFEPRIS.	CUMPLE	
PARA BIENES NACIONALES: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. PARA BIENES INTERNACIONALES Certificados expedidos por los organismos de control y/o autoridades sanitarias del país de origen, en traducción simple al español; por ejemplo: FDA, CE, entre otros.	CUMPLE	

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente: el participante ORTHOPBONE & SPINE S.A. DE C. V CUMPLE con los requisitos solicitados en la convocatoria LA-50-GYR-050GYR002-T-161-2025.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Valido: Dra Sandra Judith Vazquez Avelar
Titular de la Coordinación de Prevención y Atención en Salud

Elaboró:
Dr Luis Arody Pulido
Medico Supervisor de Hospitales. Enc. De la Coord. Auxiliar de Segundo Nivel



